

2024-11-11

## El IECM destruirá la documentación electoral de 2024 para garantizar la transparencia y seguridad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.ahoramundo.com/mundo/tendencias/el-iecm-destruira-la-documentacion-electoral-de-2024-para-garantizar-la-transparencia-y-seguridad/52734>

El IECM destruirá la documentación electoral utilizada y sobrante de 2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha aprobado la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante de las elecciones de 2023-2024, así como los votos nulos de distintas elecciones.

### Proceso de destrucción

El acuerdo IECM/ACU-CG-145/2024 establece que la destrucción de la documentación electoral se realizará mediante trituración simple. El IECM buscará una empresa que realice el servicio de acuerdo con las normas ambientales correspondientes y proporcione un documento que avale el reciclaje de los productos generados.

### Documentación afectada

La documentación identificada para su destrucción incluye boletas utilizadas y sobrantes de las elecciones para Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y Alcaldías, así como boletas para personas en prisión preventiva y en estado de postración. También se incluyen los votos nulos de las tres elecciones.

Boletas utilizadas y sobrantes de la elección a Jefatura de Gobierno.

Boletas utilizadas y sobrantes de la elección de Diputaciones al Congreso.

Boletas utilizadas y sobrantes de la elección de Alcaldías.

Boletas del voto de las personas en prisión preventiva.

Boletas del voto anticipado de las personas en estado de postración.

Documentación para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Votos y opiniones nulas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Votos y opiniones nulas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

### Procedimiento

Las Direcciones Distritales realizarán las actividades necesarias para la destrucción, reservando las bolsas con votos nulos para estudios sobre el voto nulo. El Almacén de Materiales Electorales (AME) será el centro de acopio y concentración de la documentación, que será destruida en diciembre de 2024. Una vez concluidos los trabajos, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística presentará un informe final al Instituto.

"Estas bolsas serán separadas y remitidas a dicha Dirección Ejecutiva, toda vez que serán utilizados para la elaboración de estudios y un informe sobre el voto nulo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024", señaló el IECM.